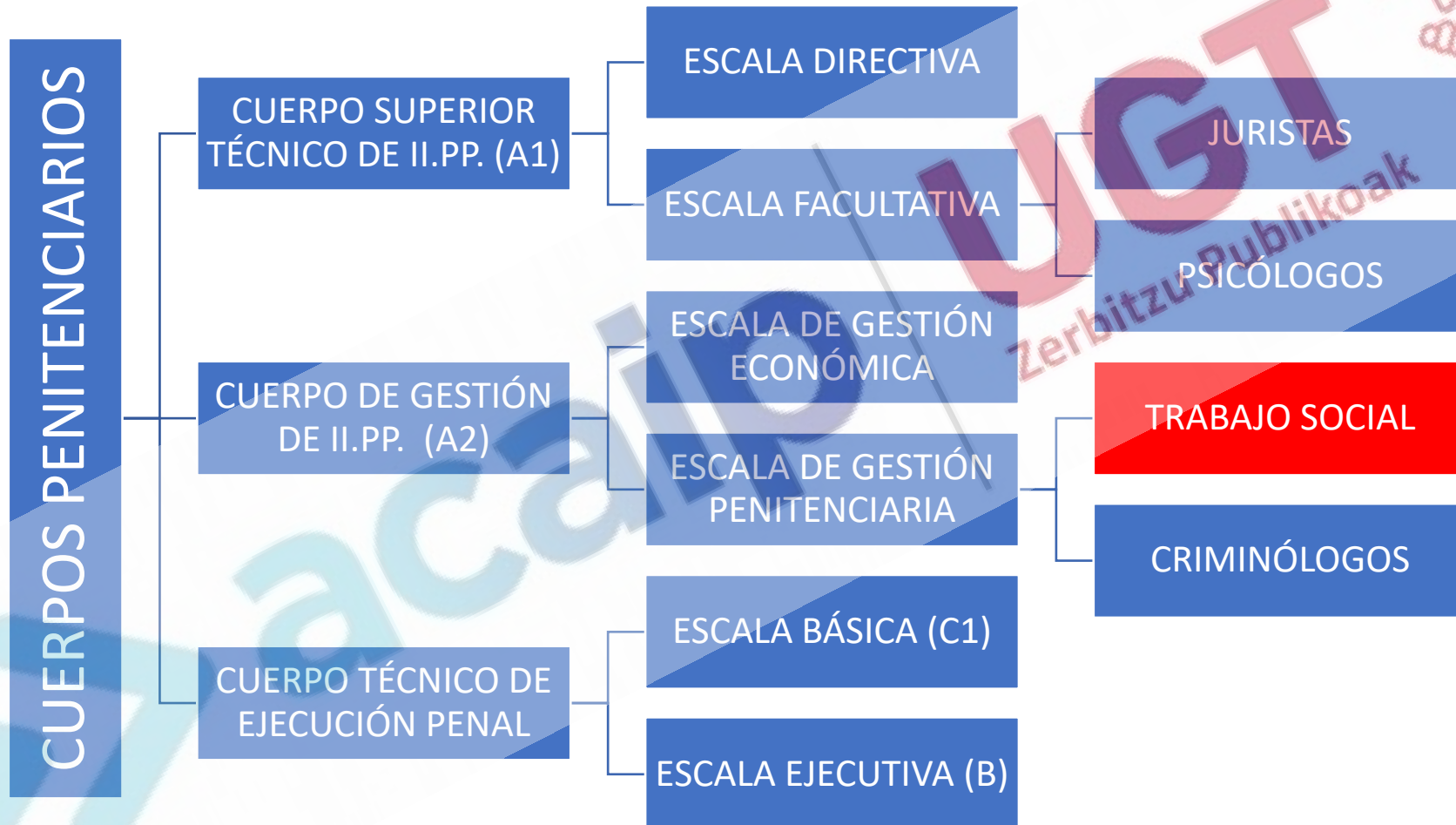




**DOCUMENTO PRESENTADO AL
GOBIERNO VASCO SOBRE LA NUEVA
ESTRUCTURA CORPORATIVA DE
INSTITUCIONES PENITENCIARIAS**

27 de Septiembre de 2022

ESTRUCTURA DE CUERPOS PENITENCIARIOS PAÍS VASCO



SISTEMA DE ACCESO

CUERPO	ESCALA	SISTEMA DE ACCESO	TITULACION DE ACCESO
CUERPO TÉCNICO DE EJECUCIÓN PENAL	BÁSICA	LIBRE	C1
	EJECUTIVA	EXPLICADO POSTERIORMENTE	
CUERPO DE GESTIÓN DE II.PP.	GESTIÓN PENITENCIARIA ¹	PROMOCION INTERNA	A2 ESPECIFICA Y GENERALISTA
	GESTIÓN ECONÓMICA ²	LIBRE Y PROMOCIÓN INTERNA	A2 ESPECIFICA Y GENERALISTA
CUERPO SUPERIOR TECNICO DE II.PP.	DIRECTIVA	PROMOCION INTERNA	A1 GENERALISTA
	FACULTATIVA	LIBRE Y PROMOCIÓN INTERNA	A1 (PSICOLOGIA Y DERECHO)

INTERVALO DE NIVELES

CUERPO	ESCALA	NIVEL MÍNIMO	NIVEL MÁXIMO
CUERPO TÉCNICO DE EJECUCIÓN PENAL	BÁSICA	17	24
	EJECUTIVA	18	24
CUERPO DE GESTIÓN PENITENCIARIA DE II.PP.	GESTIÓN PENITENCIARIA	20	26
	GESTIÓN ECONÓMICA		
CUERPO SUPERIOR TECNICO PENITENCIARIO DE II.PP.	DIRECTIVA	24	30
	FACULTATIVA		

¹ Para el acceso a la Escala de Gestión Económica se requiere estar en posesión de título universitario de Grado de carácter oficial. Se establecerán como especialidades de esta Escala los Grados en Criminología y Trabajo Social (ver situación convenio País Vasco).

² Para el acceso a la Escala de Gestión Económica se requiere estar en posesión de título universitario de Grado de carácter oficial y, en atención a necesidades específicas, se podrán exigir para el acceso a esta Escala las titulaciones de Ingeniería Informática y los grados concretos que se determinen en materia de gestión de las Administraciones Públicas o de gestión económica.

SISTEMAS DE ACCESO



DISEÑO PARA PASAR DE LA ESCALA BÁSICA A LA ESCALA EJECUTIVA DEL CUERPO TÉCNICO DE EJECUCIÓN PENAL

Acceso por Oposición Libre a la Escala Básica (C1)

- Se accede a esta Escala por oposición libre. El proceso selectivo estará formado por una fase de oposición y una fase de prácticas.

Fase Oposición

- Esta fase comprenderá, al menos, las siguientes pruebas: pruebas de conocimiento a juicio del tribunal y la posibilidad de pruebas físicas

Fase de Prácticas

- Este periodo consiste en una formación teórico práctica dirigida por la Escuela/Centro de Estudios Penitenciarios por un periodo de 18 meses.
- Se trata de un sistema de evaluación continua
- Se articula como instrumento convalidante para acceder a la Escala Ejecutiva Grupo B con el nombramiento como `funcionari@` de carrera

Acceso del personal preexistente

- Se establecerá un periodo transitorio para el pase de la Escala Básica a la Escala Ejecutiva del personal existente en el actual Cuerpo de Ayudantes que no excederá de tres años.
- Se convalidará, a través de la Escuela/Centro de Estudios Penitenciarios, mediante el desempeño profesional y, en su caso, prueba de aptitud